

Señor
Superintendente de Valores y Seguros
Avda. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Santiago
Presente

Referencia HECHO ESENCIAL
Fecha Santiago, 27 de Marzo de 2012

Chilena Consolidada
Seguros Generales S.A.

Av. Pedro de Valdivia 195
Providencia - Santiago
C.P. 7500911
Chile

Teléfono +56 2 200 7000
<http://www.chilena.cl>

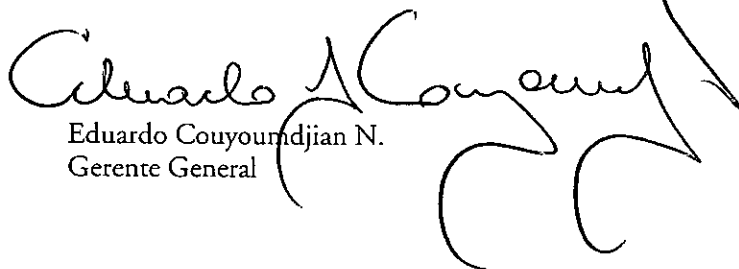
De nuestra consideración:

Por medio de la presente, y en conformidad a lo establecido en el Art. 9 y en el Inc. 2º del Artículo 10 de la ley 18.045 y a la circular 991 de la SVS, debidamente facultado por el directorio de la sociedad, comunicamos a usted el siguiente hecho esencial:

El Directorio de Chilena Consolidada Seguros Generales S.A. en su sesión celebrada el día lunes 26 de marzo de 2012, acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas, cuya fecha se fijó para el próximo día martes 24 de abril 2012, acordó la distribución de un dividendo definitivo mínimo obligatorio de \$ 4,39602659 por cada una de las 68.098.166 acciones suscritas y pagadas, con cargo a las utilidades del ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2011.

El pago se efectuará, una vez aprobado por la Junta, el día 8 de mayo de 2012, a todos los accionistas inscritos como tales al quinto día hábil anterior a la fecha del pago.

Atentamente,
Chilena Consolidada Seguros Generales S.A.



Eduardo Couyoumdjian N.
Gerente General